

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Donald Rojas le agradece a la directora ejecutiva y además, recordar, que el nuevo marco global de biodiversidad incorpora mucho esos temas de conocimientos tradicionales y el país va a tener que incorporar justamente esos aspectos y es en estas áreas donde se genera mucho los conocimientos indígenas, por eso es de vital importancia. Eugenia Arguedas da por concluida la sesión del día de hoy a las diez horas y seis minutos y agradece por la atención a esta a esta reunión. -----



Eugenia Arguedas Montezuma
Presidente



Angela González Grau
Secretaria

SESIÓN ORDINARIA N°2-2024

Acta número dos correspondiente a la Sesión Ordinaria N°2-2024 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), a las ocho horas y treinta minutos del veinte de febrero del dos mil veinticuatro, de manera virtual. -----

PRESENTES. Eugenia Arguedas Montezuma, representante propietaria del Ministerio de Ambiente y Energía, desde el parque Marino las Baulas; Adam Karremans, miembro Titular del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) desde el Jardín Botánico Lancaster, en Paraiso de Cartago; Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia; José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde la Oficina Técnica; Donald Rojas Maroto, miembro propietario de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su domicilio en Boruca; Elizabeth Solórzano Jiménez, representante suplente del Ministerio de Salud, desde Desamparados de Alajuela; Erick Umaña Vargas, representante suplente del Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina en Limón; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados; Gustavo Induni Alfaro, representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) desde su domicilio en Alajuela; José Vega Baudrit, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) desde su oficina en la Laboratorio Nacional de Nanotecnología desde Rohrmoser, Pavas; Marcela Naranjo Segura, representante de la Mesa Nacional Campesina, desde Curridabat; Marta Valdez Molara, representante propietaria de la UCCAEP desde su casa de habitación en Pueblo Viejo de Nicoya; Miguel Rojas Chaves, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), desde su domicilio, Nevio Bonilla Morales, representante titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde su oficina en Sabana; Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica, desde la oficina, Henry Picado Cerdas representante de la Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza (FECON) desde su domicilio en Santa Rosa de Cartago. -----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Se encuentran ausentes con su debida justificación por razones laborales la representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Argerie Cruz Méndez y Bernald Pacheco Chaves, de Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura. -----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria N°2-2024. ----
Eugenia Arguedas da inicio a la sesión, comprobado el quorum. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA. -----

ARTICULO 1. Eugenia Arguedas preside esta sesión y presenta la agenda con el siguiente orden del día: ---

CAPITULO I. Lectura y Aprobación de la agenda. -----

CAPITULO II. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°1-2024. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

CAPITULO III. Correspondencia. -----

CAPITULO IV. Cuadro de seguimiento de acuerdos. -----

CAPÍTULO V. Informe de Ejecución Presupuestaria 2023. -----

CAPITULO VI. Proceso de evaluación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. -----

CAPITULO VII. Expediente 23.958, "Ley de defensa de los funcionarios públicos y colaboradores en el ejercicio de sus funciones". -----

CAPÍTULO VIII. Asuntos de la presidencia. -----

CAPITULO IX. Asuntos varios. -----

Eugenia Arguedas comenta que si tengo desde la Presidencia algunas sugerencias. Necesito sacar de la agenda este expediente legislativo N°23958 Ley de defensa de los funcionarios públicos, creo que este expediente y esta consulta no es afín a la CONAGEBIO, no es materia de CONAGEBIO es materia laboral y en ese sentido prefiero que se saque de la agenda el punto N°8. -----

Eugenia Arguedas comenta que necesitamos ver cómo organizamos esas consultas de la Asamblea Legislativa cuando nos piden criterio y preferiría que antes de que la Oficina Técnica desarrolle una respuesta, lo veamos en correspondencia de la CONAGEBIO y aquí decidamos si es o no competencia, como en este caso, es un asunto de materia laboral y yo prefiero que se vaya directo a la Asesoría Legal y que CONAGEBIO no conteste algo que no es materia de la que le corresponde de acuerdo a la ley. -----

Angela González le responde a Eugenia Arguedas, que nosotros cuando se presentaron hace ya un tiempo unas directrices a lo interno del Ministerio de Ambiente con respecto a cómo proceder cuando llega algún texto de la Asamblea Legislativa, asumimos lo establecido en los mismos. En el seno de la Comisión se analiza la pertinencia o no del tema a revisar y luego se envía al despacho del ministro el criterio para su análisis y envío desde el despacho. En este caso no hay una pertinencia desde el punto de vista técnico de la temática que nosotros abordamos sobre biodiversidad, pero si es algo que afecta a todos los funcionarios públicos. -----

Angela González comenta que lo que tenemos establecido a través de la directriz, es que cuando nos llega una solicitud de análisis directamente de la Asamblea legislativa, lo primero que hacemos casi siempre es pedir prórroga para que se pueda analizar en esta Comisión y tener tiempo para analizar el documento y ahí se analiza el alcance de lo que se está presentando y lo que si está claramente acordado es, que lo que se analiza, no se responde directamente a la asamblea legislativa, sino que las sugerencias u observaciones que tengamos al respecto, se mandan al despacho del Ministro con copia a la Dirección Legal del MINAE, quien asume la responsabilidad de esas observaciones para enviar lo pertinente a la Asamblea legislativa. Ese es el procedimiento que tenemos establecido y lo hemos estado respetando desde que se emitió esa directriz. La Sra. González explica que a veces han habido cosas que algunos consideran que si es pertinente, otros que no, entonces ahí se toman las decisiones, pero en el seno de la Comisión, entonces, no sé qué piensan al respecto, nosotros lo asumimos en el entendido de que si no está hablando de un tema meramente técnico de biodiversidad, pero si atañe en alguna medida a los empleados públicos y en el caso de la Oficina Técnica se hicieron dos recomendaciones sobre el tema, porque en realidad no hay mucho que decir, como bien dice Eugenia. Entonces, esa era un poco mi explicación sobre este tema, porque ya nosotros tenemos muy claro el procedimiento cuando nos llega algo de la Asamblea. Nosotros antes mandábamos directamente comentarios a la Asamblea, pero desde que se comunicó esa directriz las observaciones que presentemos que se aprueban en el seno de este grupo de trabajo, se envía directamente al despacho del Ministro y a la Dirección Legal del MINAE. -----

Eugenia Arguedas le agradece a Angela González la explicación, sin embargo, si mantengo que por favor se saque de la agenda esto y que igual cada vez que tengamos una consulta de un proyecto de ley de la Asamblea Legislativa, venga a la correspondencia y aquí se analiza. Creo que es conveniente que la CONAGEBIO se concentre en los temas que por ley le corresponden en sus competencias. Ese es mi punto, en relación a la agenda de hoy. -----

Adam Karremans menciona que quisiera secundar la moción de Eugenia Arguedas, en el sentido de que si bien todos somos funcionarios públicos, realmente eso no es el tema como tal, al menos de que atañe

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

directamente a la correspondencia y de algún modo me parece que no es de competencia de esta comisión, en eso estoy de acuerdo, entonces creo realmente que lo único que podríamos emitir son opiniones más personales que profesionales, y creo que eso sí no, no le corresponde a esta Comisión gracias. -----

Eugenia Arguedas le indica a Daniela Villalta de COMEX que se presente en vista de que se acaba de incorporar a la sesión. -----

Daniela Villalta Arias, procede a presentarse: miembro como representante suplente del Ministerio de Comercio Exterior, laborando en teletrabajo de mi casa en Coronado. -----

Eugenia Arguedas le indica a Henry Picado que se presente también, pero tiene problemas técnicos. Henry se presentó en el chat. -----

Gustavo Induni explica, con todo respeto, que el problema que se tiene es que si todo oficio se llevaría primero a correspondencia es un problema de tiempo, fundamentalmente, o sea, la mecánica no lo permite, porque la Asamblea nos da 8 días y como prórroga automáticamente si se solicita 8 días más, o sea, tenemos dos semanas para responder y no hay prórroga ulterior posible, es rígido. Entonces, si se espera a la sesión para venir a conocerlo en correspondencia, no habrá chance para que la gente pueda preparar una posición de previo, que es lo que normalmente se hace y traerla a la sesión de la Comisión Plenaria para debatir y para decantar una posición colegiada, sea de mayoría, de minoría o ambas y recomendarla como corresponde, como ya lo explicó Angela González, y enviarlo al despacho y a la Dirección Legal. Si son temas que no son pertinentes para nuestro quehacer, pues está bien, uno nada más lo conoce como correspondencia, pero si por a o por b es un tema técnico de fondo y se espera a agenda para darlo a que se conozca como correspondencia, estaremos perdiendo un mes y ya estaríamos fuera de plazo para poder responderle al Congreso, entonces por ahí yo veo problemitas. Gracias. -----

Adam Karremans manifiesta que está de acuerdo con Gustavo Induni en ese punto, entonces, perfectamente, se pueden incluir en agenda aquellas que se le ha solicitado expresamente la posición a CONAGEBIO y sencillamente si es como en este caso, se puede indicar en el momento que la Comisión lo ha visto, pero considera que no deba emitir un criterio al respecto, algo así y entonces así se evita que quede para el mes siguiente. -----

Eugenia Arguedas explica que lo que también se puede hacer es que en el momento en que llegue a la correspondencia de la CONAGEBIO, se comparta con la Presidencia y en conjunto con la Dirección Ejecutiva, analicemos la pertinencia o no de mandarlo como correspondencia si es algún tema directamente relacionado con la CONAGEBIO y hacer la gestión para preparar la respuesta. Lo que sí no podemos es seguir dirigiéndonos mucho en temas que no son directamente de competencias de la CONAGEBIO, porque de ahí la CONAGEBIO tiene muchísimas prioridades y cosas. Por eso Angela González y los chicos siempre están muy llenos de tareas, entonces yo lo que quisiera es que no se diluya eso en temas que no sean directamente relacionados con CONAGEBIO, si entiendo que hay límites y hay prórrogas, pero también vamos a tener que hacer un esfuerzo por concentrarnos. -----

Marcela Naranjo manifiesta que sinceramente ella es bastante nueva en la dinámica, pero me parece que la dinámica que describió doña Ángela es la correcta. Digamos que se analice aquí lo que se asume o no se asume y que se emita el criterio. Creo que esta comisión puede decidir, o sea, yo creo que la dinámica que describió Ángela, es la que deberíamos de seguir gracias. -----

Donald Rojas, manifiesta que parece que ya hay una directriz y que Ángela González, efectivamente, yo creo que describió la forma correcta de proceder. Aquí estamos diversos sectores y diversas opiniones y ya se restringió bastante con eso de no enviar los criterios directo a la Asamblea. Esta semi autonomía de la CONAGEBIO y esto que propone, con todo respeto doña Eugenia, son más restricciones todavía. Entonces me parece que sigamos con la directriz que hasta el momento está aprobada formalmente. Gracias. -----

Eugenia Arguedas, le agradece a Donald Rojas, y le manifiesta que, en realidad, la propuesta no tiene directamente nada que ver con la forma del procedimiento del Ministerio de Ambiente y Energía. Si tiene que ver con un asunto de cuánto tiempo estamos invirtiendo en la oficina Técnica y de la abogada de CONAGEBIO en temas que no son directamente relacionados. Esa ley de defensa de funcionarios públicos y

COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

colaboradores en el ejercicio de sus funciones es un asunto laboral, es un asunto que CONAGEBIO no tiene ni la "expertiz" ni las competencias para estar invirtiendo en ese expediente. Si es necesario crear, voy a llamarlo entre comillas, un filtro que no es un filtro digamos que tiene que ver con el procedimiento directamente creado por el Ministerio de Ambiente Energía, sino un filtro casi que yo llamaría temático, porque hay muchísimo trabajo por delante que tiene que hacer la CONAGEBIO y la oficina técnica y no podemos darnos el lujo de estar teniendo a nuestros abogados y a otros funcionarios de la CONAGEBIO atendiendo cuanto ley llega a la CONAGEBIO. Yo, en ese sentido, quiero recordar a la Oficina Técnica que nosotros tenemos muy claramente establecidos las competencias por ley y quisiera que, en este caso, saquemos este punto de la agenda y si, creo que es necesario, que es importante crear ese otro filtro temático, porque no es un filtro político, es un filtro temático para ver en qué vamos a invertir el tiempo de nuestros funcionarios en la oficina técnica y de la parte legal cada vez que nos llega una un proyecto de la Asamblea.

Angela González. Me gustaría que Daniela se pronunciara también y después yo, si gusta, yo creo que Daniela había pedido primero la palabra.

Daniela Villalta se disculpa por ingresar tarde, porque estaba terminando otra reunión a la que me convocaron con urgencia. Quería consultar si esto se saca de la agenda del expediente, de qué manera se podría manifestar cada entidad que está en la Comisión acerca de este proyecto de ley en específico, porque adelantamos que nosotros estaríamos en desacuerdo con lo enviado en el borrador por la Oficina Técnica y quisiéramos expresarlo y que pueda constar en la discusión de la Comisión plenaria y que pueda constar en los acuerdos que se tomen durante esta sesión.

Angela González le indica a Eugenia Arguedas que si le parece, yo creo que dado los comentarios creo que no tendríamos que sacarlo de la agenda, sino de una vez, como ya se ha estado analizando por otros colegas, plantear tomar un acuerdo, de que por la temática no se va a hacer ningún tipo de recomendación, etcétera, porque no es pertinente para la CONAGEBIO, pero no necesariamente sacarlo de la agenda por esta vez y dejar el tema del análisis de los proyectos que llegan de la Asamblea, porque habría que entrar a analizar cómo vamos a manejar el tema de la pertinencia o no del tema para próximas sesiones. Se debe considerar en el seno de la Comisión si se les hace participe de la pertinencia o no se les hace participe. Yo creo que deberíamos de conversarlo a posteriori, no tomar ninguna decisión al respecto, y preferiría, porque ya está en agenda, y no es pertinente sacarlo, sencillamente decir cuando lleguemos a ese punto que no es pertinente.

Angela González explica que esto nos ha pasado otras veces y se han manejado 3 escenarios donde se hacen recomendaciones. Hay casos donde algunos dicen que la temática no es pertinente y otros dicen que si y hay algunos donde han dicho que la temática no es pertinente y no se presentan comentarios y lo que se ha respondido es que no hay comentario por parte CONAGEBIO. Por eso yo preferiría separar una cosa de la otra, y cuando lleguemos a ese punto de la agenda, como la mayoría está diciendo que no es pertinente a la temática de CONAGEBIO y eso se toma como un acuerdo.

Angela González manifiesta que para las próximas sesiones ya tendríamos claro cómo deberíamos de proceder, y si hay que establecer algún procedimiento con el que estén conformes los miembros de la Comisión se haría en ese momento, pero yo creo que habría que analizarlo un poquito más.

Eugenia Arguedas le agradece a la Directora Ejecutiva por la propuesta, y le solicita repetir nuevamente para tomar el acuerdo correspondiente.

Angela González explica que ha habido consideraciones, sobre cómo manejar esta situación a priori, pero como no está claro todavía cómo proceder en ese sentido. Lo podemos analizar en el transcurso de los próximos días y lo recomendable es aprobar la agenda y cuando se llegue a ese punto se dice que no hay observaciones, puesto que no es la temática y no es pertinente al quehacer de la CONAGEBIO y se toma ese acuerdo.

Gretel Céspedes confirma que efectivamente sería nada más aprobar la agenda del día y si se toma dicho acuerdo sería por unanimidad y con firmeza.

Eugenia Arguedas procede a someter a votación la agenda del día.

ACUERDO 1. Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N°2-2023. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1-2024.

ARTÍCULO 2. Eugenia Arguedas somete a votación la aprobación del acta correspondiente. Se abstiene de votar Daniela Villalta de COMEX y Marcela Naranjo de la MNC por no haber estado presentes en la sesión anterior. — Shirley Calderón indica que Gustavo Induni envió unas observaciones de forma al acta las cuales ya fueron incorporadas al acta. —

Daniela Villalta manifiesta que COMEX, se abstiene de votar, porque no participó en la sesión pasada. — Marcela Naranjo también manifiesta que no estuvo y desconoce si la compañera participó, porque me ha costado mucho hablar con ella en estos días, así que también nos abstenemos de votar. —

ACUERDO 2: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°1-2024 realizada el 21 de enero del 2024. **ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA, con la abstención de COMEX y la Mesa Nacional Campesina.**

CAPÍTULO III. Correspondencia.

ARTÍCULO 3: Angela González explica que, con respecto a la correspondencia está la publicación del nombramiento de Eric Umaña de INCOPECA. También está el oficio que redactó Eugenia Arguedas, felicitando a la CONAGEBIO por la gestión para la aprobación del Protocolo de Nagoya. El otro oficio que recibimos lo analizaremos en un punto de agenda.

CAPÍTULO IV: Cuadro de seguimiento de acuerdos.

Artículo 4: Angela González indica que sobre la Sesión Ordinaria N°9-2023 y el acuerdo 5 se indica, con base, un poco en lo que dijo Gustavo Induni en la sesión pasada donde se hizo mención a un acuerdo que había pendiente. Nos pusimos un poco al tiro, porque, lo que había estado pasando meses anteriores, es que no teníamos cuadro de acuerdo pendientes, porque no había. Entonces de pronto podía haber algún acuerdo pendiente, por lo que entonces vamos a mantener mientras tengamos acuerdos pendientes la costumbre de presentarlos. —

Angela González explica que hemos estado con un febrero muy fuerte y yo creo que quizás para la sesión de marzo ya podamos hacer una presentación más profunda e interesante sobre el tema Nagoya. Con respecto a la Sesión Ordinaria N°10-2023, acuerdo 4, Angela González indica que ahí teníamos un acuerdo que tenía que ver con el tema que hizo referencia Donald Rojas en la sesión pasada, en donde se tiene que nosotros habíamos mandado mediante oficio OT-392-2023 al despacho del ministro una solicitud sobre el tema de las metas 72-73, con base en el pronunciamiento de la Procuraduría para una solicitud de que se siguiera trabajando estas metas en conjunto con el SINAC. Al respecto el despacho pidió un poquito más de aclaración y se hizo otro oficio que también ustedes lo tienen, donde se amplió un poco más la información, pero tampoco hemos tenido respuesta. Don Donald consultó qué pasaba con esto, que cuándo íbamos a tener respuesta. No sé si Eugenia, tiene alguna respuesta al respecto. Gustavo Induni está solicitando la palabra.—Gustavo Induni manifiesta que muy brevemente se quisiera referir al acuerdo 5 de la sección 9 del año pasado y el espíritu de esa moción en su momento y eventualmente del acuerdo que se adoptó, nada más para recordarlo, era no solamente tener una sesión de conocimiento en profundidad de los contenidos y los alcances generales del Protocolo recientemente ratificado por el país, lo cual evidentemente también es importante, sino además poder tener una pequeña sesión de planificación para priorizar lo que eso supone, se convierten en responsabilidades de esta Comisión Plenaria y de la Oficina Técnica, cuales podríamos en el corto plazo, cuáles no podríamos en el corto plazo y en consecuencia se deben de programar para años subsiguientes, es decir, ir visualizando, digamos, dentro de una hoja de ruta en el tiempo. Esta es una sensibilización, por una parte, pero además tratar de ir viendo qué cosas podríamos convertir en temas de la agenda de trabajo de la CONAGEBIO. Como se dijo en una sesión de estas, todavía hay unos meses por delante para finalizar el trámite, por lo que ya podemos digamos decir que estamos de lleno como miembros plenos del protocolo, pues entonces todavía tenemos unos meses, no hay como urgencia, pero si nada más, el espíritu era ese era tratar de adelantarnos y de ir preparando qué cosas deberíamos ir atendiendo, nosotros como CONAGEBIO de cara a esos compromisos que se asumen con Nagoya, gracias. —

Eugenia Arguedas, le consulta a Gustavo Induni, con respecto a ese comentario que usted hizo, hay alguna propuesta concreta de reuniones con la oficina Técnica y la Dirección Ejecutiva de CONAGEBIO, con Angela para dar seguimiento a estos posibles nuevos escenarios que nos presentan a Nagoya o es un comentario general. —

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Angela González, interviene: Si me permite Eugenia, yo estoy entendiendo que, digamos, ya no es solo presentar Nagoya como tal, sino ahora con base en los compromisos que estamos asumiendo con Nagoya, presentar un poco hacia dónde vamos y cómo tenemos que abordar lo que tiene primero que ver con el plan de trabajo que ya está activo. Es darle seguimiento a todo el proceso de formalización que en eso ya estamos, pero bueno, lo podríamos poner en detalle para esta presentación. Yo creo que podríamos hacer algo muy descriptivo de Nagoya en términos generales y un poco caer en cuáles son los compromisos que está asumiendo el país en el momento en que está ratificando.

Angela González explica que, todavía nosotros tenemos que asumir los puntos de verificación y ese tipo de cosas, porque recordemos que ya nuestro marco jurídico y el Reglamento tienen un alto porcentaje del espíritu de Nagoya incorporado, no es tantísimo lo que habría que hacer, pero definitivamente, si hay cosas que hay que incorporar y hay que modificar probablemente de la ley en su momento y el reglamento. Entiendo que eso es un poco lo que pide Gustavo Induni, es decir, una presentación de Nagoya a nivel general para los que no están empapados del tema y después decir, lo que tenemos ahora que asumir, y decir cuáles son los compromisos de este trabajo, yo creo que por ahí va lo que pide Gustavo y yo creo que sí podemos ir trabajando.

Donald Rojas manifiesta que para aprovechar lo que se está viendo sobre el acuerdo del mes de octubre pasado y reforzarlo en la sesión pasada sobre este tema de la Procuraduría, no sé si Eugenia Arguedas tiene alguna respuesta, pero quería ampliar ese tema. Es urgente tener la respuesta, no solamente por el avance que hay y el tiempo de los acuerdos, ya más de 6 meses, pero recordar que en el mes de octubre se acordó, recomendar que hubiera una comisión, SINAC, CONGLAEBIO, Mesa Nacional Indígena y el Ministro, para efecto de ver las alternativas que habían, para entender mejor esa resolución de la Procuraduría y ver alternativas o caminos posibles para ese tema entendiendo que hay un nuevo marco global de biodiversidad que doña Eugenia estuvo muy involucrada en ese tema, con la meta 3 y sobre todo con la veinte resto, que es la de conocimientos indígenas, donde mandata justamente el evento sobre esto. Así que tenemos un compromiso tanto nacional como internacional sobre ello y que de hecho nosotros lo mencionamos ya a los evaluadores que están haciendo la evaluación de la estrategia, esto como una limitación fuerte y crítica en este camino que está avanzando. Por eso me parece que es urgente una reunión con el ministro. Ya el Ministro se reunió con un grupo del pueblo Maleku por esa preocupación y entiendo que Boruca también está urgido de esto y otras comunidades, entonces me parece que es urgente tomar decisiones al respecto. Eugenia Arguedas le consulta a Gustavo Induni, si el SINAC ha dicho algo sobre este tema.

Gustavo Induni explica que él no podría hablar con propiedad sobre el tema, digamos de los Boruca, porque realmente no he sabido nada. Yo conozco la problemática, pero no sé si se ha hecho alguna acción en particular y no podría referirme a ello.

Gustavo Induni explica que en el caso de lo que ocurre en el refugio de vida silvestre Caño Negro con el Grupo de los Maleku y el aprovechamiento, la práctica cultural que ellos llevan a cabo con los peces en la laguna, cuando se secan en verano, sí, sé que se ha estado haciendo un trabajo de análisis legal y técnico buscando todas las opciones. Me consta, porque me han involucrado de alguna manera indirectamente en esas sesiones de discusión y si se ha hecho un trabajo intensivo tanto por parte del personal del Área de Conservación Arenal Huetar Norte, que son los competentes directamente, como por parte de la Secretaría, en particular a través del departamento de Participación ciudadana y gobernanza. El señor Juan José Jiménez ha estado muy activo, analizando, convocando, pidiendo ideas, buscando insumos y se han hecho sesiones virtuales y presenciales sobre el tema, pero yo realmente no tengo los últimos resultados, entonces, yo le sugeriría, tal vez a doña Eugenia que quizá digamos como CONAGEBIO le pregunte directamente, salvo que quieran que, a mejor criterio, quieran que yo lo haga, pero la persona que lleva eso en realidad digamos que tiene la responsabilidad es Juan José Jiménez. Pero si ha estado trabajando en el caso de los Boruca no sé si ya tienen una luz verde, y si ya está resuelto el problema, pero si están buscando todas las formas posibles para resolverlo a la prontitud que sea, pues es materialmente factible y en el caso de los Boruca, lamentablemente, no tengo información.

Eugenia Arguedas, manifiesta que lo que todavía no le queda claro es si tenemos que esperar a esos oficios

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

para empezar a gestar una reunión SINAC- CONAGEBIO o tratar ya el asunto de forma más operativa, no sé si esa es una opción. -----

Angela González explica que ya esos oficios se mandaron, y Diego Vincenzi en algún momento pidió más aclaración, que fue el segundo oficio y a partir de ahí no hemos tenido respuesta. Yo creo que usted ya en calidad de Presidenta, puede analizar esto a nivel de despacho y que se tome la decisión de cómo abordar el tema. -----

Angela González manifiesta que lo que sí hace falta es abordarlo ya, porque ya todo el escenario se puso en blanco y se mandaron los oficios, se aclararon entonces si se requeriría más, yo creo que lo que se requiere es como proceder en un análisis en donde participe, MNICR el ministro y que se pueda llegar a una conclusión, pero eso lo maneja usted como Presidenta de la CONAGEBIO. -----

Eugenia Arguedas indica que pareciera que el Ministerio de Ambiente y Energía debe liderarlo. -----

Angela González explica que el Ministerio de Ambiente y Energía debe permitir que las metas 72 y 73 continúen trabajando como se ha estado haciendo, independientemente de ese pronunciamiento que hay de la Procuraduría. -----

Donald Rojas indica que recuerden que esta meta se venía trabajando en una comisión SINAC, MESA INDIGENA -CONAGEBIO y esta Comisión identificó 9 lugares, 9 áreas protegidas en las que hay traslape justamente, ancestralmente hablando con los pueblos indígenas. Se mapearon esas áreas y ya se trabajó en un borrador de protocolo comunitario, tal como se estableció en una metodología. Todo lo demás iba muy evolucionado. No solamente Buruca y Caño Negro. Son 7 más adicionales a esos dos que se mencionó. Por eso se tuvo todo un trabajo que ya tenía más de un año y resto de venir trabajándose, gracias. -----

Angela González manifiesta que este grupo de trabajo que refiere Donald Rojas, para que quede claro, es el grupo que ha estado trabajando esas metas y ahí está, CONAGEBIO, Mesa indígena y SINAC, ojalá que si se necesita se convoque al Grupo para mayor aclaración con el Ministro, porque como bien dice Donald, se ha avanzado muchísimo en esas dos metas, entonces son las personas que tienen conocimiento del avance de estas metas. -----

-Eugenia Arguedas dice que la Mesa Indígena ahí está participando, pero no como CONAGEBIO está participando como Mesa Indígena. -----

Angela manifiesta que por CONAGEBIO está la Oficina técnica, Alejandra y mi persona. -Eugenia Arguedas consulta si no se ha expuesto el interés de otros miembros de la CONAGEBIO en participar Angela González le explica que como es un tema indígena los que participan por SINAC, creo que está JJ está María Fernanda, porque es la que trabaja esos temas por la dirección de Participación ciudadana, creo que son ellos los que están más enfocados, no sé si Fernando también, pero María Fernanda ha estado bien involucrada en este tema porque ella es antropóloga y ha hecho aportes muy importantes. -----

Eugenia Arguedas indica que lo que quiero es dejar abierto a miembros de la CONAGEBIO, si están interesados en participar en este proceso que nos hagan saber también como representantes de CONAGEBIO. -----

Eugenia Arguedas consulta si no podemos poner fecha para la presentación del Protocolo de Nagoya. Angela González explica que ahora que se va a requerir más trabajo, estoy pensando que lo podemos presentar en la próxima sesión y si no en la siguiente, pero ahora va a demandar más trabajo, por lo que solicitamos tiempo porque es probable que si podamos ponerlo para el próximo. Angela González menciona que el acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N°14-2023, ya viene caminando también en una extraordinaria. En la sesión catorce se acordó solicitar a la Presidente de la CONAGEBIO, que gestionara una reunión con el Ministro para ver los temas relacionados con lo del cáñamo. En

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

fecha 22-11-2023 se envió oficio OT-495-2023 y también está el oficio, pero ahí nos hemos quedado también un poco prensaditos con eso, a ver si nos puedes ayudar. -----

Eugenia Arguedas, manifiesta que ha estado tratando de buscar un espacio en la agenda del Ministro, para tratar ese tema, por lo que voy a ver si este lunes que tengo una reunión con él podemos definir una fecha para este asunto del cáñamo, y ojalá resolverlo para tener algo resuelto para la próxima reunión de la Comisión. -----

CAPITULO V: Informe de Ejecución presupuestaria 2023. -----

Artículo 5: Eugenia Arguedas indica que Jenny Guardia va a presentar el informe de Ejecución Presupuestaria. -----

Jenny Guardia. Hola, muy buenos días Me disculpo, no me habría ni la Cámara, ni el micrófono, entonces tove que volver a ingresar, bueno, muy buenos días estimados. Yo les voy a presentar lo que es la ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2023. Bueno voy a presentarles lo que fue la ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2023. El total de presupuesto para el año 2023 fue Q459.271.583 y el total del gasto fue de Q375.918.338,20. En lo que es la ejecución por sub partidas o partidas, tenemos que la partida cero o de remuneraciones es de un 88,35%, lo que son servicios o partida 1 de un 53,08%, la de materiales y suministros de 34,13%, en Bienes Duraderos de un 91,62% y Transferencias Corrientes de 80,68%. Luego nos vamos al gráfico, este gráfico es con respecto a la ejecución del presupuesto total. Lo que serían las remuneraciones aquí el presupuesto total representó un 60,25% en lo que es Servicios un 8,09%. Lo que son materiales y suministros, un 0,48 en bienes duraderos, un 6,73%; en transferencias corrientes un 6,29% y lo que quedó sin ejecutar fue un 18,15%. Aquí en lo que es el gasto anual para el año 2021 en remuneraciones fue 87,67%, por 2022 un 90,53% y en 2023, estuvo un poquitito más bajo 87,54% y en 2023, para el año 2023, estuvo lo que son los porcentajes de dedicación y anualidades que disminuyeron muy considerablemente más tomando en cuenta que ellos no han laborado en la empresa pública, entonces iban en cero en ese sentido, entonces esa parte disminuyó el gasto, además de que en un tiempo nos quedamos sin un contador y mientras se realizó todo el proceso de sustitución que llevó aproximadamente unos 3 meses, no hubo gasto en todo ese tiempo, entonces disminuyó el gasto en las remuneraciones, por eso estamos un poquito ahí más bajos. En lo que son servicios para lo que es el 2021 y 2022 fue de aproximadamente un 70% para este año si fue un 53,08%. En lo que son materiales en 2021 bastante bajito, por lo que la razón es que ya sabemos del COVID. Lo que es 2022 fue un 71,24% y en el 2023 de un 34,13%. Para lo que son las partidas 1 y 2 estas disminuciones se debieron a la entrada de la nueva ley de contratación pública, que vino a cambiar procedimientos y estas disminuciones se vieron a la entrada de la nueva ley de contratación pública, que vino a cambiar procedimientos, vino a cambiar formularios y fue todo un proceso de cambio que atrasó todo lo que fue este tipo de contrataciones, además de que también tuvo que ver mucho oferente que no participó en los concursos. En muchos casos se volvió a sacar la contratación y no concursaban, lo que se ha visto en ese caso también es que por falta de capacitación de proveedores y de tener desconocimiento del uso de la plataforma y por la entrada de la nueva ley, se les complicó a ellos también lo que fue la subida de documentos, subsanes, etcétera. Lo que son bienes duraderos lo que fue 2021 y 2022 la ejecución está muy buena y en 2023 fue de un 91,62%, en lo que respecta a la partida 6 para el 2021 fue de 91,40% para el año 2022 un 89,87% y en el 2023 de un 80,60% y esta baja también se debió a que no fue posible pagar unas prestaciones legales de unos funcionarios que no se pudo obtener la resolución a tiempo para poder efectuar el pago, entonces por lo tanto no fue posible y eso afectó, también la ejecución en la 6. Ya en cuanto a lo que es la ejecución, eso sería todo, no sé si alguien tiene preguntas. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Eugenia Arguedas, yo tengo una consulta sobre los biólogos que entraron. Ya entraron con salario único o entraron antes. -----

Jeny Guardia, Entraron antes. -----

Eugenia Arguedas, OK son dos biólogos, verdad. -----

Jeny Guardia, Si, señora. -----

Gustavo Induni. Muchas gracias, Jenny por la presentación muy claras las indicaciones de por qué hubo un descenso en esos dos rubros en esas partidas son bastante convincentes y comprensible. Lamentablemente, son cosas que escapan de nuestro control, sobre todo el tema de la contratación es complicado y no depende solamente de que se haga bien el trabajo dentro, sino que depende de la respuesta de los oferentes, como en el caso de las tintas entonces, pues es difícil, pero mi pregunta es en términos concretos y no sé si eso lo responde Jenny o Ángela o alguien más. ¿Qué implicaciones tiene esto en la práctica de cara al próximo presupuesto? Es decir, si habrá algún tipo de, no sé si es la palabra correcta y representa algún tipo de repercusión, quizás sea mejor en términos de que nos puedan rebajar el presupuesto por la sub Ejecución estamos hablando de un 18% de su ejecución no está mal comparado con el promedio del sector público, pero no está en el 90 que se apuntaba entonces. ¿Tendrá esto alguna consecuencia en recortes? Esa es la única preocupación que realmente me desvela. Todo lo demás uno entiende, pero si me pudieran dar un poco de luz al respecto les agradecería mucho. -----

Angela González manifiesta que años atrás se han tenido ejecuciones presupuestarias de 60 y pico 70 y pico, y nosotros, en los últimos tiempos, hemos estado superando esas ejecuciones bajas y nos hemos montado ya en el ocho y con movilidad para una muy buena ejecución. Considero que pese a todo lo que hemos pasado, sobre todo los efectos del proceso nuevo de contratación administrativa que lejos de ser más simple y más sencillo y más dinámico, es más engorroso y ha tenido que demandar por parte de todos los funcionarios, capacitaciones, y horas de capacitación y a la hora de ejecutar, pues también hay trabas en el proceso y como bien dice Jenny, los mismos proveedores también, no entienden cómo hacerlo. Entonces se sacaban a concurso cosas y de pronto pues nadie aplicaba, porque hay muchas instituciones, empresas, etcétera del sector privado, que no sabían este nuevo procedimiento y no sabían cómo hacerlo. Entonces, en la pregunta concreta que vos haces Gustavo, yo no creo que nos vaya a castigar, porque si se ve en el histórico de CONAGEBIO, yo creo que la ejecución presupuestaria ha sido buena, entonces yo estoy con la expectativa de que eso no vaya a ocurrir. Si hubiéramos tenido una ejecución baja, como hemos tenido en otras ocasiones, quizás sí, pero esta ejecución es buena, bastante buena. Se hizo un esfuerzo muy grande para poder llegar a ese punto y yo creo que no va a tener repercusiones, es mi expectativa, porque cuando se tiene más del 80% es difícil que castiguen a la institución. -----

Adam Karremans. Sí, yo quisiera agregar a ese comentario que aparte de lo que dice Gustavo, de que cuáles podrían ser las represalias o los castigos o bueno, a mí también la preocupación es más personal, es decir que eso es bueno, porque me gustaría preguntar, cuál es el objetivo para el próximo año. Era para ver cuál va a ser la ejecución presupuestaria, o sea, no sé cuál es la meta de ustedes en este sentido y eso es que lo que quisiera escuchar, porque, aunque es mejor que lo de años pasados, realmente las cifras realmente no son buenas, se entienden cuáles son las circunstancias, lógicamente, pero no hay que decir que esto es bueno, es mejor y se está mejorando. Eso sí, muchas felicidades en haberlo logrado, yo sé que toma mucho esfuerzo, lo he visto también en otras instituciones, pero hay que buscar cuál es la meta, digamos para realmente mejorar estas objeciones que hay en muchísimas instituciones del Estado. -----

Eugenia Arguedas. Sí, por favor, Ángela. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Angela González. Si, vamos a ver, el esfuerzo y ojo quiero dejar constancia de esto también, porque estas son cosas que estamos padeciendo en la Oficina Técnica y estamos haciendo un esfuerzo enorme. Recordemos que, desde el cierre de año, es decir, dos meses anteriores al cierre de año, Don Marco pidió vacaciones, porque ya estaba en proceso de jubilación. Ya se jubiló en enero y tuvo que asumir Jenny y ella en este momento está con recargo de sus funciones como funcionaria más el trabajo, que realizaba don Marco. Eso demandó mucho esfuerzo para llegar a ese 81% en estas circunstancias, porque hay que ver no solo el número, sino las circunstancias para llegar a ese 81%, que fueron muchas horas de trabajo extraordinarias de Jenny para poder lograr esa ejecución presupuestaria y doy fe de eso, porque 10 de la noche, una servidora tenía que estar firmando cosas, estar firmando cosas 11 de la noche, firmando cosas para hacer lo imposible para mejorar la ejecución presupuestaria, entonces esto en particular, a mí me parece que merece felicitaciones. Lo digo así, yo no soy una positivista tóxica, como que la gente todo lo ve con triunfalismo, yo odio el triunfalismo, pero en este caso al César lo que es del César, porque el esfuerzo que ha hecho la dirección administrativa para poder lograr esta cifra ha sido enorme. Ahora siempre tenemos que estar en ese proceso, perfectible, lo que pasa es que muchas veces, cuando dependemos de terceros, ahí es donde se nos traba el paraguas. Es decir, hay cosas que sí dependen de terceros de cómo hacer este proceso de contratación administrativa nuevo, que ha sido más engorroso. La verdad es que nos dio un golpe fuerte. Nosotros estamos tomando todas las previsiones Adam, para que los procesos de contratación administrativa este año se estén ya prácticamente ejecutando, porque ese es el ámbito donde más nos afecta esta situación, y cosas que no estaban en nuestras manos, por ejemplo, los profesionales biólogos que se contrataron como no trabajaban en el sector público, no podrían tener salarios altos y ellos entraron después que se había hecho el presupuesto, entonces eso baja un poquito en la partida cero el tema presupuestal. Son cosas que ya se sale de las manos. Estamos pulscando que la ejecución presupuestaria sea cada vez mejor, porque nos interesa mucho y como bien dice Gustavo, queremos evitar un castigo de Hacienda, porque ya nosotros tenemos casi 40% de reducción presupuestaria desde hace años atrás. Si ustedes ven el informe del estado de la biodiversidad, CONAGEBIO es de las instituciones que ha sido golpeada con estas reducciones presupuestarias, pero la reducción presupuestaria no se debe a subejecución, se debe a otros factores. Nosotros estamos muy conscientes de eso y por supuesto que vamos a hacer todo el esfuerzo para que tengamos buena inversión presupuestaria. -----

Adam Karremans. Le agradezco la explicación, yo felicito mucho el trabajo de doña Jenny y el suyo para para lograr este 81%, pero nuevamente, la pregunta mía fue, cuál es el objetivo de este año. Y segundo, entonces, cuáles son los pasos o las estrategias que van a seguir para poder lograr ese objetivo. Yo entiendo cuáles son las razones de por qué digamos cuáles fueron las dificultades, pero mi pregunta es cuál va a ser la estrategia para mejorar y cuál es el objetivo, para no tener que correr a final de año para que no se den situaciones que impidan las contrataciones o las ejecuciones, etc. o sea, cuáles son las estrategias para solventar el problema. -----

Angela González. Y es que vuelvo a insistir que nosotros tenemos muy claro el objetivo y muy claro lo que tenemos que hacer, en este caso. Hoy es mejorar la relación con proveeduría, por ejemplo, hay un nuevo director de Proveeduría y entonces estamos teniendo reuniones más cercanas. Hemos estado haciendo reuniones con la dirección de Proveeduría y todo precisamente para tratar de agilizar estos procesos de contratación administrativa y contando con la colaboración de ellos. Es el esfuerzo que hemos visualizado de hacer este año y sacar todos los procesos de contratación a la mayor brevedad, pero como les digo, este proceso de contratación administrativa y yo no sé si los demás del sector público lo han vivido, es más engorroso, y ahí no se puede hacer nada, es decir lo que puedes

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

hacer es pegar un grito, es decir por Dios cambien eso pero sí, a todos nos afecta, porque sí es más engorroso este proceso de contratación administrativa, pero por ahí va un poco el asunto. -----

Miguel Rojas. Sí, definitivamente, concuerdo con Ángela, con todo el proceso y de ahí que formo parte de una iniciativa para reformar la ley. Concuerdo en todos los extremos que, lejos de agilizar esta ley ha sido verdaderamente muy difícil de poder manejar y realmente tiene efectos devastadores para la ejecución presupuestaria en todos los ámbitos. Gracias. -----

Eugenia Arguedas. Gracias, yo quería hacer una consulta bueno, las entidades públicas hacemos el presupuesto para el año que sigue para el 2025 sería junio o Julio? -----

Jeny Guardia, en abril. -----

Eugenia Arguedas. En abril y digamos, cual es la herramienta de planificación para que se una al presupuesto donde se prioriza tal o cual actividad para ser incorporada al presupuesto 2025 o cómo se hace. -----

Ángela González. Vamos a ver, Eugenia, si me permite. Nosotros tenemos como mecanismo para poder establecer las prioridades la MAPP y el Plan Estratégico Institucional. Esas son nuestras herramientas que son vigentes, las tenemos actualizadas, analizadas y aprobadas en el seno de esta comisión. Entonces, cuando nos hicieron una reducción presupuestaria grande hace 3 años donde todas las dependencias sufrieron las direcciones, instituciones, etcétera, ya nosotros habíamos hecho el plan estratégico institucional y habíamos incluido una serie de cosas, como hacer una estrategia de comunicación. La CONAGEBIO, sin embargo, nosotros tratamos de poner las cosas fundamentales que requerimos para ejecutar con base en lo que está en el plan estratégico institucional, porque esa es nuestra línea de trabajo, ese es nuestro accionar a lo largo de los años y tratamos de incluir y darle prioridad a lo que está establecido en el plan estratégico institucional, por ahí es la línea fundamental y después la prioridad mayor se hace con base en la MAPP, porque hay que poner como lo más sustantivo. Y qué es lo más sustantivo, los permisos de acceso, la estrategia nacional de biodiversidad, la plataforma BIODATACR y ahora estamos con el sello de Equidad de Género, que es un compromiso asumido con prioridad por parte del mismo Ministerio. Esas son las prioridades que tenemos que, garantizar presupuestariamente. Entonces sí, está bien alineado y bien establecido. -----

Eugenia Arguedas. Gracias Ángela, sí, tal vez por ahí puede ir la respuesta también a Adam en términos de prioridades. Hay que ejecutar el máximo porcentaje del presupuesto, además que va amarrado a prioridades de planificación que ya están establecidas en cuanto a la ejecución de actividades en la CONAGEBIO. Gracias. -----

Adam Karremans. Qué pena, es que eso no se puede hacer así, por supuesto que, claro. Y por supuesto que hay prioridades, pero sí siempre hay que ejecutar el máximo presupuesto posible. En el Estado lamentablemente así funcionamos anualmente con los presupuestos. De hecho, es un incumplimiento de los deberes, no ejecutar el presupuesto solicitado. Simplemente yo estaba preguntando sobre cuáles serían las metas y la forma de resolverlo para el siguiente año. Realmente, no se lo tomen como una crítica de mi parte, todo lo contrario. Estoy en el Museo Nacional, en la Junta Directiva Administrativa y sé perfectamente cuáles son todos los problemas con las contrataciones y la nueva ley, entonces, no lo vean como una crítica de mi parte, sino más bien una pregunta hacia cómo podemos mejorar los procesos, para que sigamos alcanzando los niveles deseados de ejecución presupuestaria. Eso es todo, muchas gracias. -----

Eugenia Arguedas. Adam, es que dijiste como que eso no podía ser así, es que me llamó la atención, pero entonces el comentario tuyo va en relación a maximizar y potencializar, los procesos, los pasos del procedimiento de control de contratación administrativa para hacerlos más eficientes y llegar al máximo de ejecución. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Adam sí, claro, lógicamente hay prioridades y eso se establece a lo largo del año, pero también al mismo tiempo una de las prioridades es alcanzar la ejecución presupuestaria adecuada. Tener una meta específica, decir bueno, este año vamos a tratar de llegar, no sé si no podemos llegar al 90%, pues tratemos de llegar al 85, no sé, pero establecer una meta y tratar de estar ahí, ver a lo largo del año cómo vamos avanzando si vamos llegando no vamos llegando en dónde hay que moverse más para no estar en apuros a final de año ese tipo de cosas. -----

Eugenia Arguedas. Gracias Adam. No sé si hay alguna pregunta, consulta a Jenny en particular, sino agradecerle a Jenny por su esfuerzo y por el esfuerzo de Ángela y de toda la Oficina Técnica para, llegar a esta ejecución presupuestaria que es bastante difícil. Bueno, si no hay preguntas, no hay manita levantada, vamos al otro punto en la agenda. -----

Jeny Guardia. Faltaría la aprobación. -----

Eugenia Arguedas aquí está el borrador del acuerdo. -----

Acuerdo 3: Con fundamento en la información presentada por la Oficina Técnica y la exposición realizada por la Licda. Jenny Guardia Moraga, Encargada del Área Financiera a.i., se aprueba el informe de Ejecución Presupuestaria del segundo semestre del año 2023 y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que remita este acuerdo a la Dirección Financiera Contable y de la Dirección de Planificación del Ministerio de Ambiente y Energía. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** -----

CAPITULO VI: Presentación de Evaluación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. -----

Artículo 6: Ángela González comenta que quería agradecer a los miembros de la comisión que participaron el día 14 en la actividad de la Estrategia, que es como la bandera de salida para el tema de la actualización. Hubo una muy bonita participación, en donde estuvo la representación de la Mesa Indígena, SINAC, CONARE y la Mesa Campesina. -----

Ángela González comenta que, en conjunto con el proceso de actualización de la estrategia, se está haciendo en paralelo un proceso de evaluación de la estrategia, con la colaboración del Ministerio de Planificación y con recursos de la cooperación Alemana. Entonces la presentación de Carolina Zúñiga, va un poco orientada hacia dónde vamos, cuáles son las líneas y las expectativas que tenemos de los resultados de este proyecto en conjunto con lo que está haciendo el MINAE y con un seguimiento bastante estrecho del comité de seguimiento de la estrategia donde está SINAC, SEPLASA, CONAGEBIO y por supuesto el Director de SINAC, la Directora de CONAGEBIO y en particular también está Eugenia Arguedas en calidad de punto focal del CBD, ya que de todo este proceso de evaluación de la estrategia y la actualización son temas de gran importancia para este año, puesto que tenemos que presentar una estrategia actualizada, por lo que esto va a ser un insumo muy importante para el proceso de actualización de la estrategia. -----

Eugenia Arguedas le da la bienvenida a Carolina Zúñiga y le cede la palabra. -----

Carolina Zúñiga explica que respecto al proceso de evaluación que hemos estado llevando a cabo en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Energía y específicamente con la CONAGEBIO y el SINAC y hemos estado también en proceso de consulta con otras instancias. -----

Carolina Zúñiga explica que primero que todo, lo que quisiera mencionar es para aquellas personas que tal vez no conozcan un poco el trabajo que hacemos en MIDEPLAN, en el marco de la agenda nacional de evaluación en el Ministerio de Planificación como rector en el sistema de evaluación y amparado, bajo la Ley 5525, hemos estado trabajando desde hace varios años ya, con los procesos de evaluación y el fortalecimiento de la cultura de evaluación en Costa Rica. Sin embargo, también desde el más alto nivel y siempre digo que nuestros antecesores fueron visionarios, y es que en el artículo 11 se habla de que la administración pública está sometida a procesos de evaluación. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Entonces, todo el trabajo que nosotros realicemos desde la administración pública debería de rendir cuentas en el marco de los procesos de evaluación y en este sentido creo que el Ministerio de Ambiente y Energía siempre ha puesto el pie adelante y ha dicho, bueno, nosotros queremos evaluar las intervenciones que vamos gestionando o que estamos administrando entonces no es la primera vez que se incluye dentro del trabajo que hacemos con la agenda nacional de evaluación y no es la primera vez que el MINAE incluye intervenciones dentro de estos procesos. -----

Carolina Zúñiga explica que la agenda es un mecanismo que nosotros utilizamos para el desarrollo de evaluaciones de intervenciones públicas que se identifican como con carácter estratégico como parte del gobierno central y dentro de los planes nacionales de desarrollo. Este ya es el tercer plan nacional de desarrollo, donde incluimos una agenda nacional de evaluación y en todas las 3 agendas ha estado el MINAE proponiendo intervenciones para ser evaluadas. En este caso, para el periodo 2023 -2026 hemos identificado que vamos a hacer 11 evaluaciones del resultado y hasta 36 evaluaciones de diseño para el periodo gubernamental 2023-2026. En el 2023 dijimos que íbamos a hacer una evaluación de la estrategia nacional de biodiversidad, como ustedes ven en el 2024, también está la política nacional de gestión de riesgo, pero en vista de algunas situaciones y porque también sabemos la envergadura que tiene la estrategia nacional, pues nos hemos tomado el tiempo para diseñar de la forma más adecuada esta evaluación. Desde 2023, hemos estado diseñando la evaluación y el proceso de ejecución, que esperamos terminar en el próximo trimestre. -----

Carolina Zúñiga señala que esto es una evaluación programática, eso quiere decir que está enfocada en la evaluación de intervenciones públicas, aquí las evaluamos dentro de la agenda de planes y proyectos. Entonces, esta evaluación se ajusta a la generalidad de las intervenciones públicas y la idea es que evaluemos todos aquellos aspectos que son de interés para la institución que gestiona y administra una intervención específica. -----

Carolina Zúñiga explica que este es el proceso de evaluación que seguimos desde el Ministerio de Planificación, en el cual identificamos este proceso desde la gestión, porque la mayoría de las instituciones públicas más allá de hacer evaluaciones, lo que hacemos es gestionirlas y contratar un equipo que se encargue de ejecutarlos. Entonces, en este caso, todo este proceso está en función de la gestión que hacemos de esas evaluaciones, donde no solo está MIDEPLAN, sino también está la institución encargada de la intervención, y donde nos damos a la tarea de supervisar la calidad que le vamos a dar a todo este proceso, por ejemplo aseguramos que los términos de referencia estén bien hechos y que los productos que nos entregan las instancias consultoras tienen la calidad mínima que vamos a necesitar para el uso justamente de las recomendaciones que salgan de esas evaluaciones, entonces cada uno de estos pequeños pasos que se encuentran en cada una de las fases tienen que ver con el trabajo que hemos estado realizando y que todavía falta por realizar para los equipos técnicos. Además, indica que en este momento con la ENB nos encontramos en la fase 3 de ejecución, en donde tenemos conformados varios equipos: el equipo técnico, que es el encargado de gestionar esta evaluación, de seguirle el ritmo el paso a paso del proceso evaluativo acá estamos desde el Ministerio de Ambiente y Energía tenemos a CONAGEBIO una la representación específica con Shirley Ramírez, tenemos al SINAC con otra representación específica que es Olga y también tenemos SEPLASA y una representación dentro de este equipo técnico por parte de MIDEPLAN, estamos dos personas, Mario González y también mi persona, como coordinadora del equipo técnico. Además, incluimos dentro del equipo técnico a la Instancia de Cooperación Internacional Alemana, FUSELAJ que es un proyecto de fortalecimiento de capacidades en evaluación en América Latina que no solo nos está brindando los recursos financieros para poder ejecutar esta evaluación, sino que también nos da un acompañamiento técnico para poder ejecutar este proceso y como parte del equipo tomador de

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

decisiones con Angela. Tenemos también a la representación del SINAC, a Don David y bueno, tenemos desde nuestro lado en MIDEPLAN a nuestra jefatura, Eddy García. El equipo evaluador contratado está conformado por Alejandro Imbach, Lenin Corrales y Claudia Medellín, que serían las 3 personas, uno experto en evaluación, otro experto en temas de biodiversidad, y Claudia Medellín está incluida como una joven evaluadora que no solo está aprendiendo el proceso, sino que brinda sus conocimientos también en temas de ambiente. -----

Carolina Zúñiga explica un poco las etapas. El proceso de evaluación inició justamente en agosto - septiembre con la identificación específicamente de qué queríamos evaluar por lo que nos llevó un poquito de tiempo, porque queríamos hacerlo bien. Pero, además, tiene un componente adicional que ninguna evaluación ha tenido al menos no a este nivel que lo tiene la evaluación de la estrategia de biodiversidad y es que incluimos el enfoque de ODS ya no solo incluir una pregunta de cómo es que, se alinean los ODS con la intervención, en este caso de la estrategia, sino también cómo la estrategia está contribuyendo al cumplimiento de los ODS. -----

Carolina Zúñiga manifiesta que ya identificamos el 14 y el 15 como dos objetivos fundamentales para el desarrollo y el cumplimiento de la Agenda 2030. También, lo que hicimos fue convertir los principios de la Agenda 2030 en criterios de evaluación como el criterio de equidad y de responsabilidad compartida, para poder identificar cómo es que la estrategia pudo conjugar esos elementos y también para no dejar a nadie atrás. Entonces, se puede identificar cuáles resultados, elementos de diseño, cuáles elementos de gestión pueden mejorar dentro de la estrategia y se incluyó de forma transversal el enfoque de Agenda 2030 y ODS para poder dimensionar un poco mejor la contribución que tiene la estrategia a esta temática, un poco para que puedan identificar esto solo como referencia. -----

Carolina Zúñiga explica que el equipo evaluador ha estado trabajando en diversas entrevistas con los representantes institucionales encargados de metas. También están pendientes 3 talleres con diferentes instancias de las instituciones involucradas y también se van a hacer entrevistas a personajes de nivel político, porque también queremos tener la perspectiva de estas personas respecto a su crecimiento y su visualización de la estrategia y por supuesto, que las poblaciones metas no se van a quedar atrás, y son también consideradas para ser consultadas dentro de este proceso de evaluación, que esperamos que pueda terminar a finales de abril principios de mayo por ahí vamos a tener ya el informe final y solo como referencia porque voy a hacer un pequeño anuncio muy pequeñito, yo creo que ustedes representan y todos representan a la CONAGEBIO, pero también desde sus instancias, tienen un rol fundamental con temas de biodiversidad y a nosotros también nos gustaría que pudiesen tener un espacio respecto de los resultados de la evaluación en un taller que vamos a tener el 4 de abril y desde ya me gustaría invitarles para que puedan participar de ese taller. Carolina Zúñiga explica que, respecto de los resultados, hay aspectos que hay que ajustar si están de acuerdo y podamos generar recomendaciones conjuntas para este proceso de evaluación, como les decía antes, esto es una evaluación integral, significa que no solo vamos a ver resultados, sino también temas de gestión y temas de diseño. Es una evaluación externa, puesto que quienes están ejecutando la evaluación son personas completamente externas a las instituciones involucradas en la estrategia y además tiene este componente de ODS y financiamiento de la Cooperación Internacional Alemana a quienes les agradecemos mucho que hayan puesto los recursos para poder ejecutar esta evaluación de gran envergadura. -----

Carolina Zúñiga manifiesta que, si vemos este esquema de gobernanza de los ODS, por decirlo de alguna manera, vean que estamos trabajando con la base, que es una de las partes más fundamentales

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

si hablamos de la biosfera mundial, entonces acá estamos enfocándonos, digamos en los temas que están directamente relacionados de alguna manera con los otros ODS. -----

Carolina Zúñiga informa que dentro de los criterios que incluye la Agenda 2030, están la equidad y responsabilidad compartida, pero si hablamos estrictamente de criterios de evaluación, estamos hablando también de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de todas las acciones involucradas dentro de la estrategia. Por último, indica que, esta evaluación fue propuesta desde MINAE y eso es muy importante, porque cuando las solicitudes de información vienen desde la instancia gestora y administradora de la intervención, eso implica que hay más posibilidades de realizar un uso de las recomendaciones. Esto nos hace muy feliz que se pueda dar ese paso adelante para proponer esta evaluación y responder también a un compromiso de evaluación que desde el 2020 y que por razones obvias sabemos que no se pudo hacer. Además, hay compromisos relacionados con temas de evaluación que se han adquirido con la Contraloría General de la República y no dejemos de lado que la ENB se incluye como una de las prioridades del Gobierno actual dentro del plan nacional de desarrollo, entonces hay un tema de asegurar la legitimidad y rendición de cuentas de una intervención tan trascendental como lo es la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su uso. Bueno, esto nos pone también muy felices, porque es uno de los usos más claros que hemos tenido dentro de las agendas y es que lo más importante es que los resultados de esta evaluación sean un insumo para la re planificación de la estrategia para este proceso del Post 2020, que se ha estado manejando con el PNUD para generar acciones que puedan llegar hasta el fin de la estrategia en el 2030. -----

Carolina Zúñiga manifiesta que, que sin duda los resultados de esta evaluación van a ser de mucha utilidad, y esa es la razón por la cual también hemos estado trabajando, vamos paso a paso en las acciones que está realizando el PNUD con ustedes para ponernos de acuerdo, para inclusive, en algunos casos, hasta hemos dicho bueno, si ustedes tienen que tratar con estas personas, tratamos nosotros para ahorrarles a las personas un poquito de tiempo, o el mismo PNUD nos ha invitado a algunas actividades como la de la semana pasada, donde podamos tener un espacio y hablar un poco de eso, entonces es un trabajo conjunto que sin duda va a continuar y la idea es que esto sea de mucha utilidad para el trabajo que se viene que es bastante fuerte. Entonces, sin más, es un poco lo que tenía que mostrarles el día de hoy. Cualquier duda o consulta con gusto. -----

Eugenia Arguedas le agradece a Carolina Zúñiga, y le hace una pequeña observación, ya que no es el PNUD el que hace esos talleres, es el Ministerio de Ambiente y Energía, y hay que ser muy enfático en esto, porque es un canal facilitador de los fondos que el Global Environment Facility le da al país. Es un canal de administración y gestión, pero en última instancia, la responsabilidad y el liderazgo de esto lo tiene Costa Rica a través del Ministerio de Ambiente y Energía. -----

Miguel Rojas consulta si sería posible tener copia de la presentación. -----

Carolina Zúñiga le indica que se la va a mandar a Angela y a Shirley para que se las pueda reenviar sin problema. -----

Angela González le agradece a Carolina Zúñiga por la presentación tan clara, tan ejecutiva y también por el trabajo que están ustedes liderando con nosotros para llegar a un puerto feliz con la evaluación de la estrategia. -----

Carolina Zúñiga, agradece por la importancia que le han dado este tema y de nuevo, reitera la invitación, para el 4 de abril, porque nos gustaría que las personas de la Comisión se pudieran sumar, sería muy bueno para el proceso evaluativo. -----

Angela González consulta si será una reunión presencial? -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Carolina Zúñiga le indica que sí será presencial. -----

Angela González le indica que por favor, ustedes nos estén mandando la invitación para que se sepa dónde va a ser y ojalá con tiempo para que los miembros de la Comisión puedan disponer de agenda.

CAPITULO VII. Expediente 23.958. "Ley de defensa de los funcionarios públicos y colaboradores en el ejercicio de sus funciones". -----

Artículo 7: Angela González explica que para este punto sería tomar un acuerdo de que no hay observaciones por parte de la CONAGEBIO, ya que es un tema que se sale del hacer de esta Comisión, entonces no hay observaciones que realizar. -----

Eugenia Arguedas, manifiesta que también le gustaría entonces volver a conversar sobre que este oficio no se dirija a la Asamblea Legislativa, sino a la dirección jurídica. -----

Angela González aclara que como dijo inicialmente, ya esos son procedimientos que están establecidos, y no hace falta recalcarlo, es decir esto es un procedimiento que ya hemos asumido desde que salió a la luz la directriz. Nosotros desde entonces, no mandamos ninguna observación, ningún correo directamente a la Asamblea Legislativa. Eso que quede totalmente claro, porque así hemos estado procediendo. -----

Eugenia Arguedas, manifiesta que el oficio de respuesta va dirigido a la Asamblea Legislativa, porque lo que vi que tenía copia a Lorena Polanco, pero no sé si pudiéramos compartirlo para ver a quién va dirigida la respuesta. -----

Angela González, explica que en este caso yo creo que era como un borrador, y quizás fue un error de Grettel Céspedes o algo, pero nosotros nunca se lo mandamos a ellos, se le manda al Ministro con copia a legal y por supuesto, y en este caso hay que quitar las observaciones que nosotros presentamos desde la perspectiva legal en la oficina entonces decimos que no hay observaciones, es cuestión de cambiar el texto. -----

Eugenia Arguedas, muestra su pantalla y manifiesta que sí va dirigida a Ana Julia Araya Alfaro. ----

Grettel Céspedes manifiesta que, si me permiten aclararle esto, fue un error mío, le pido las disculpas del caso, lo que pasa es que cuando se solicitó prórroga, porque si se pidió una prórroga, si se solicita a la Asamblea Legislativa, entonces el borrador de oficio se quedó con el encabezado anterior, pero no es que va dirigido a ella, esto es solo un borrador. Pueden observar que este oficio no está terminado ni siquiera tiene número de oficio, ni fecha, es simplemente un borrador que se hizo como para tener una idea de lo que se podía mandar, pero yo lo voy a hacer de nuevo y voy a indicar que no se tienen observaciones al respecto y se les va a compartir el documento final. -----

Eugenia Arguedas, indica que esto se distribuyó hacia la Comisión, pero sí fue un error, está bien y que todos tenemos errores, entonces tranquilos. -----

Grettel Céspedes manifiesta que, aparte de que es un borrador, este no se ha circulado de ninguna forma, o sea solo en este momento a los miembros de la Comisión, pero en carácter de borrador. ----

Eugenia Arguedas manifiesta que muy bien, perfecto. -----

Angela González manifiesta que, si hubiera dudas al respecto, podría solicitar desde que entró en vigencia esa directriz, todos los oficios que nosotros hemos mandado a partir de ahí, a la dirección, al despacho del Ministro y a Lorena Polanco. Nosotros no hemos mandado, y en nuestros archivos consta que no hemos mandado nada a la Asamblea. Lo único que nosotros estamos en contacto con la Asamblea legislativa es cuando le pedimos prórroga y eso sí le solicitamos, nos dan prórroga y después analizamos en el seno de la CONAGEBIO y los resultados de esos análisis no se han mandado desde esa directriz nunca más a la Asamblea lo vuelvo a decir con toda confianza y con toda sinceridad. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Eugenia Arguedas manifiesta que le tranquiliza saber que fue un error humano. -----

Eugenia Arguedas continua entonces con asuntos de la Presidencia, en donde reiterara el interés que tiene la Presidencia de conocer con anticipación la agenda antes de ser distribuida a la CONAGEBIO, pero yo me voy a entender directamente con Angela González para conocer y que coordinemos la agenda de previo. -----

Angela González indica que por parte de nosotros no tenemos asuntos varios. -----

Eugenia Arguedas le da la palabra a Daniela Villalta de COMEX. -----

Daniela Villalta manifiesta que le parece que no se procedió a hacer la votación del oficio, no se procedió en específico a consultar a los miembros de la Comisión acerca de la votación del oficio y en este caso el Ministerio de Comercio Exterior quisiera manifestar en todo caso, que estaría, en contra de la revisión del oficio, por cuanto nosotros, en reiteradas ocasiones hemos manifestado que los oficios son una compilación de los criterios o de las opiniones independientes de cada uno de los miembros de la comisión plenaria y en general el Ministerio de Comercio Exterior se encarga de dar seguimiento y hacer un análisis de los proyectos en los que tiene competencia y tiene temas relacionados y los hace llegar directamente a la Asamblea Legislativa cuando corresponde. Nosotros vamos a enviar la justificación del voto en contra por correo electrónico, pero si me parecía importante, no dejar pasar la oportunidad para que el oficio no solamente diga que no se tienen observaciones, también agregar que el Ministerio de Comercio Exterior, si es consultado directamente podrá remitir las observaciones al respecto, pero solamente para poder hacer esa anotación pues si estariamos en contra de la emisión del oficio por el tema de que son criterios que son independientes de cada una de las entidades que integran la Comisión. -----

Eugenia Arguedas consulta a Daniela Villalta si esto que estás diciendo en relación a COMEX es a pesar de que el oficio va dirigido a asesoría legal de MINAE y no va a la asamblea legislativa. -----

Daniela Villalta, manifiesta que si es correcto, es a pesar de que el oficio va a la dirección jurídica del MINAE, porque el oficio va a esa dirección y después pasarían los insumos directamente a la Asamblea Legislativa y en este sentido, es aprovechar la oportunidad para manifestar una opinión del ministerio que no se encuentra en línea con las opiniones que se manifiestan en la comisión. Gracias.

Gustavo Induni explica que, por el orden, en realidad, mi intervención va en la misma línea de Daniela Villalta en el sentido de que aún no se ha votado el punto de la agenda y que se requiere un acuerdo de aprobación de acuerdo con la agenda que ya aprobamos, entonces necesitamos votarlo y la votación para aclaración de Daniela, según lo que hemos hablado previamente, incluye la eliminación del texto actual proveniente del análisis interno que hizo la oficina técnica. Entonces esa parte se va suprimir, simplemente, se va a indicar lo que ya se dijo, creo que más o menos estamos todos claros en cuanto a cómo va a ir la nota, siguiendo la ruta que tenemos clara primero al despacho y de ahí se sacará para el Congreso sin el texto que analizó o que concluyó la oficina técnica, pero si es indispensable la votación. Si no se vota no hay un acuerdo y al no haber un acuerdo no se está agotando el punto de agenda. -----

Angela González explica que alineando lo que dice Daniela y lo que dice Gustavo, hay que votarlo y la votación es que se envíe oficio al despacho del Ministro y a la dirección legal, donde se indique que no hay criterio sobre este proyecto de ley, puesto que no es tema pertinente de la CONAGEBIO y eso es lo que vamos a mandar, entonces ese sería lo que estaríamos votando para el acuerdo. Si hay que votarlo, efectivamente, y lo otro que si quería dejar muy claro sobre todo por los nuevos que hay acá, porque no es la práctica general, es una práctica que ha estado manejando particularmente COMEX. Quiero dejarlo muy claro, porque recordemos que todos los miembros de la Comisión son representantes de otras instituciones y cuando forman parte de esta Comisión es para verter

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

sugerencias, criterios y recomendaciones sobre diferentes temas que se abordan aquí en la Comisión, incluyendo también cuando nos llega una solicitud expresa de la Asamblea Legislativa. Hemos tenido casos de dependencias y ha sido muy frecuente, que los representantes de esta Comisión lo que mandan no siempre son criterios por aparte. Hemos hecho oficios donde hemos consensuado un criterio y algunos criterios se han puesto por aparte o hay un consenso de criterio o se ponen varios criterios específicamente de tal o cual miembro de la Comisión. Pero se ha tratado siempre de consensuar, porque ese es el sentir de esta Comisión, que externen sus criterios, que hagan sus recomendaciones y que queden en un oficio bien armado. -----

Angela González explica que cuando no hay consenso en algún criterio en particular de algún miembro de la Comisión, ese criterio se adjunta por aparte en el oficio y se dice que tal institución tiene tal criterio y esa práctica no tiene que ver nada con que esas mismas instituciones también manden por aparte sus criterios a la Asamblea Legislativa. Eso ha sido una práctica común, a manera de ejemplo, Mesa Indígena ha enviado comentarios directos a la Asamblea Legislativa sobre un mismo expediente, y ha externado sus criterios y varias dependencias lo han hecho de esa manera, entonces, una cosa no excluye la otra, lo lamento mucho, Daniela, tengo que decirlo. Ahora, que ustedes tomen esa decisión, se les respeta, pero son miembros de la Comisión y toman esa decisión de que como ya cualquier criterio lo mandan por vía de COMEX directamente y no dentro de la Comisión, es respetable, pero no es un criterio que excluye la posibilidad de que se pronuncien ante ese criterio, porque ha sido práctica de la CONAGEBIO por muchos años y así ha sido, de que por algo están estos miembros de la Comisión acá y es precisamente para hacer recomendaciones para externar criterios, para consolidar, ojalá con consenso, criterios que se mandan a diferentes entidades, no solo a la Asamblea Legislativa. Entonces yo quería dejar eso bien claro, más que todo por los nuevos miembros que tenemos en la Comisión para que esto no se vaya a desvirtuar, porque si no se pierde el sentido de lo que es la Comisión. -----

Eugenia Arguedas manifiesta que tiene una pregunta, en el caso de las instituciones que están acá, por ejemplo, el SINAC, me imagino que la Asamblea Legislativa también le consulta a SINAC este tipo de leyes y hay control cruzado en las instituciones. Eso ya es casi que una pregunta ciudadana diría yo, pero, digamos en el caso el SINAC, INCOPESCA o cualquiera de las instituciones que están acá, este presenta la opinión a través de la CONAGEBIO o y esa opinión es congruente con la que la institución da. -----

Gustavo Induni explica que voy a aprovechar la pregunta para referirme a ella, voy a dar una respuesta corta y una respuesta un poquito más extendida para explicar. La respuesta en breve. El SINAC envía respuestas directas cuando se le consulta directamente. -----

Gustavo Induni manifiesta que ahora con la directriz que envió el despacho recientemente el año pasado, a través del despacho y la asesoría legal, porque así está instruido. Se hace esa gestión por parte del SINAC, al margen de que hay una consulta a la CONAGEBIO en la que el SINAC también está representado. Esa es la respuesta en breve. Ahora voy a agregar un par de cosas que creo que es muy importante mencionar: es derecho soberano del primer poder de la República consultarle a quien le parezca lo que le parezca. Entonces, la Asamblea es la que libremente determina conforme a sus procedimientos internos, a quien le consulta qué, cuándo y cómo. Ellos tienen una normativa que establece plazos y mecanismos formales para las consultas y algunas son consultas muy puntuales, otras son consultas más genéricas, más amplias, de proyectos de ley y de muchas cosas asociadas. Originalmente, el SINAC por su responsabilidad, recibe de otras entidades aquí representadas consultas directas, como COMEX la recibe, INCOPESCA la recibe, Ministerio de Salud la recibe y muchos otros entes, por ejemplo, el MAG, entonces el SINAC tiene que responder, como tiene que

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

responder la CONAGEBIO en tiempo y forma. Estamos obligados jurídicamente y no por eso es que el SINAC a veces responde antes de que responda la CONAGEBIO, porque se le envía la consulta antes. Si la Comisión Especial de Ambiente, por ejemplo, decide enviar a consulta al SINAC hoy y dentro de 15 días vuelve a sesionar y decide, enviar en ese momento a la CONAGEBIO sin recibir 15 días antes la consulta de la CONAGEBIO, es un ejemplo práctico, pero ocurre en la práctica, entonces si no va a responder antes de que la CONAGEBIO responda, entonces, en esos casos, cuando el SINAC respondió antes y este servidor o el propietario Alejandro Masis, lo que hacemos es que nos apoyamos en lo que ya el SINAC ha advertido y simplemente lo trasladamos acá, les compartimos la nota en la cual al final respondió y esa es la posición que se incluye dentro de la respuesta, como la postura del SINAC. Puede ser conforme con lo que se decida en un acuerdo de mayoría en este foro o no, pero es la posición de SINAC previa. Si el SINAC todavía no ha respondido que también sucede con frecuencia, es porque más o menos fue simultáneo o fue posterior a la consulta a CONAGEBIO. Entonces, no podemos contar todavía con el resultado del análisis jurídico o técnico jurídico que tenga el SINAC y en ese caso no hay insumos para que yo traiga o Alejandro traiga acá, así que venimos haciendo lo mejor que podemos y nos esperamos a que salga el de SINAC ex post al de la CONAGEBIO y se verá, a veces alineado a veces no, tratamos de llevar entonces el acuerdo de aquí a la gente del SINAC para que lo tomen en cuenta. Entonces, es un trabajo de coordinación, que es difícil, porque no siempre hay sincronía en las consultas que hace el Congreso.

Eugenia Arguedas agradece la explicación, y manifiesta que lo que debería haber es cierta congruencia, pero a veces es muy difuso.

Marta Valdez manifiesta que ella ha enviado, independientemente del criterio que decida la CONAGEBIO, yo he enviado respuesta directamente a la Asamblea Legislativa y es totalmente legal. Lo he consultado con la Asamblea Legislativa, así que cualquier ciudadano puede enviar su criterio y es tomado en consideración.

Angela González comenta que en el pasado se han dado situaciones en particular, con SINAC, como somos instituciones hermanas, dentro del mismo ministerio, donde no ha sido siempre y no ha sido posible por las circunstancias, que muy bien, planteó Gustavo, pero sí han habido ocasiones donde hemos tenido pronunciamientos en conjunto y recuerdo uno que fue muy bueno, y estuvo muy consolidado y lo trabajamos juntos, el de la ley de abejas, que se presentó en el MAG y ese lo trabajamos fuertemente y se presentó como una postura ministerial en términos de que lo trabajamos aquí. Entonces, a veces sí se puede hacer y es lo ideal, como bien decis vos que sean pronunciamientos en conjunto, porque somos del mismo ministerio. Pero a veces esas consultas llegan a destiempo, o llegan en diferentes momentos y a veces cuesta un poco armonizar.

ACUERDO N°4: Se acuerda no enviar observaciones al proyecto de ley "LEY DE DEFENSA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COLABORADORES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES". Expediente Legislativo N°23.958 en vista de que no es competencia directa de la CONAGEBIO. ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE COMEX.

Justificación de voto en contra de COMEX:

"Sobre el punto 8 de la agenda: Expediente 23.958. "Ley de defensa de funcionarios públicos y colaboradores en el ejercicio de sus funciones" El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) vota en contra del oficio de remisión de criterios del proyecto de ley N° 23958 "Ley de defensa de funcionarios públicos y colaboradores en el ejercicio de sus funciones", esto por cuanto este Ministerio da seguimiento y hace un análisis integral de los proyectos de ley que involucren temas

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

relacionados con sus competencias y en caso de ser consultado, los hace llegar directamente a la Asamblea Legislativa, cuando corresponda".-----

CAPITULO VIII Asuntos de la presidencia,-----

Artículo 8: Eugenia Arguedas indica que no hay asuntos de presidencia-----

CAPITULO IX. Asuntos varios,-----

Artículo 9: Asuntos varios. Angela González indica que no hay asuntos varios.-----

Eugenia Arguedas cierra la sesión del día de hoy a las diez horas y treinta y cuatro minutos, agradeciendo por la atención a esta a esta reunión.-----



Daniela Villalta Arias

Voto en contra de COMEX Acuerdo N°4



Eugenia Arguedas Montezuma
Presidente



Angela González Grau
Secretaria

SESIÓN ORDINARIA N°3-2024

Acta número tres correspondiente a la Sesión Ordinaria N°3-2024 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), a las ocho horas y treinta y seis minutos del diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, de manera virtual.-----

PRESENTES. Eugenia Arguedas Montezuma, representante propietaria del Ministerio de Ambiente y Energía, en teletrabajo desde su domicilio en Curridabat; Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO teletrabajando desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia; Adgerie Cruz Méndez, representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde la Oficina de Extensión en San Ramón, Daniela Villalta Arias, representante suplente del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) desde su domicilio en Coronado; José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde la Oficina Técnica, coordinando la logística de la sesión; Donald Rojas Maroto, miembro propietario de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su casa en San Rafael de Montes de Oca; Gretiel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados, José Vega Baudrit, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) desde su oficina en la Laboratorio Nacional de Nanotecnología desde Rohrmoser, Mariana Porras Rozas, representante suplente de la Federación Costarricense para la conservación de la naturaleza (FECON) desde Santa Rosa de Oreamuno de Cartago; Marta Valdez Melara, representante propietaria de la UCCAEP desde su casa de habitación en Pueblo Viejo de Nicoya; Miguel Rojas Chaves, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); desde su domicilio en Santa Lucía de Barba de Heredia, Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica, desde la oficina.-----